

ACUERDO DE CONCEJO N° 055-2016-MDS

Surquillo, 31 de agosto de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

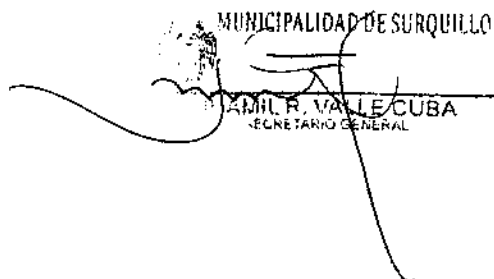
Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de la regidora Nelly Galarza Chavez, de felicitación y saludo al Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú, por su aporte a la educación quien adopta a la equidad, la integración y la interculturalidad como principios rectores de su trabajo con estudiantes con alto desempeño académico de las diferentes instituciones públicas y regiones del país; y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

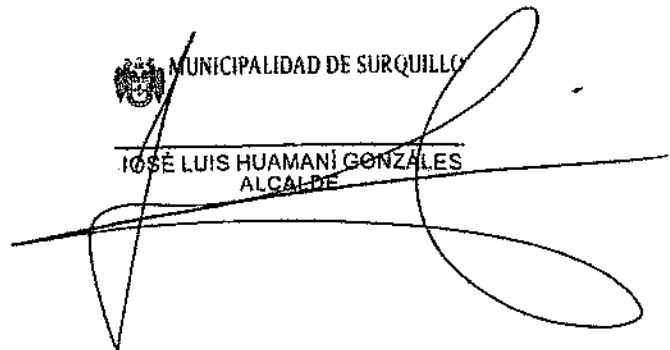
ACORDO:

ARTICULO UNICO.- FELICITAR Y SALUDAR del Concejo Municipal de Surquillo al Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú, siendo representada por su Director General señor DANIEL EDY HENRIQUEZ VILLEGAS, por su aporte a la educación quien adopta a la equidad, la integración y la interculturalidad como principios rectores de su trabajo con estudiantes con alto desempeño académico de las diferentes instituciones públicas y regiones del país, como reconocimiento a su loable y dedicada labor gesto que la comunidad surquillana agradece y reconoce.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
DANIEL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE